

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 161

Fecha: 13/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 05001 00252	Ejecutivo	SHIRLEY PEREZ MONTOYA	JESUS BENHUR HERNANDEZ CARRILLO	Auto de Trámite Se corre traslado de la liquidación del crédito.	12/10/2023		1
63001 2021 31 05001 00086	Ejecutivo	EUNICE RAMIREZ ARCINIEGAS	SIN NOTIFICAR	Auto de Trámite Se requiere enviar notificación al correo físico.	12/10/2023		1
63001 2022 31 05001 00152	Ordinario	LUCY CARDONA DE GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena emplazamiento al heredero determinado de Ana Esbed Flórez Morales, señor Jhon Alexander González Flórez } se nombra Curador.-	12/10/2023		1
63001 2022 31 05001 00164	Ordinario	CLARA INES BUITRAGO GUTIERREZ	PORVENIR S.A.	Auto decide recurso	12/10/2023		1
63001 2023 31 05001 00026	Ordinario	VIVIANA ROJAS RAMIREZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.	Auto de Trámite Requiere envío notificación al correo físico.	12/10/2023		1
63001 2023 31 05001 00039	Ejecutivo	JOHN JAIRO GUERRERO PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALBERTO GONZALEZ PEÑA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los demandados, se ordena correr traslado } ordena oficiar.-	12/10/2023		1
63001 2023 31 05001 00194	Ordinario	MARIA DEL CARMEN BAÑOL GASPAR	GOBERNACION DEL QUINDIO	Auto rechaza demanda por no haber sido corregida oportunamente.-	12/10/2023		1
63001 2023 31 05001 00197	Ordinario	GLORIA MATILDE LOPEZ DE GOMEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	12/10/2023		1
63001 2023 31 05001 00206	Ordinario	ALEJANDRA GARCIA AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar.-	12/10/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 13/10/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FRANCISCA ELENA PEÑA MAGÓN
SECRETARÍA